PROGRAMA FORMATIVO DE LA ESPECIALIDAD FORMATIVA

CERTIFICACIÓN C3A - SEGURIDAD DE LA CARGA Y EL CORREO

TMVO010PO

PROGRAMAS DE FORMACIÓN DIRIGIDOS PRIORITARIAMENTE A TRABAJADORES OCUPADOS

Abril 2022

PROGRAMA DE LA ESPECIALIDAD FORMATIVA:

CERTIFICACIÓN C3A - SEGURIDAD DE LA CARGA Y EL CORREO

DATOS GENERALES DE LA ESPECIALIDAD FORMATIVA

1. Familia Profesional: TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS

Área Profesional: AERONÁUTICA

2. Denominación: CERTIFICACIÓN C3A - SEGURIDAD DE LA CARGA Y EL CORREO

3. Código: **TMVO010PO**

4. Objetivo General: Realizar la inspección de carga y correo mediante equipos de rayos X.

5. Número de participantes: Según normativa, el número máximo de participantes en modalidad presencial es de 30.

6. Duración:

Horas totales: 10 Modalidad: Presencial

Distribución de horas:

Presencial:..... 10

Teleformación:..... 0

7. Requisitos mínimos de espacios, instalaciones y equipamiento:

7.1 Espacio formativo:

AULA POLIVALENTE:
El aula contará con las instalaciones y equipos de trabajo suficientes para el desarrollo de la acción formativa.
• Superficie: El aula deberá contar con un mínimo de 2m2 por alumno.
• Iluminación: luz natural y artificial que cumpla los niveles mínimos preceptivos.
• Ventilación: Climatización apropiada.
• Acondicionamiento eléctrico de acuerdo a las Normas Electrotécnicas de Baja Tensión y otras normas de aplicación.
• Aseos y servicios higiénicos sanitarios en número adecuado.
• Condiciones higiénicas, acústicas y de habitabilidad y seguridad, exigidas por la legislación vigente.
• Adaptabilidad: en el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad dispondrá de las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar la participación en condiciones de igualdad.
• PRL: cumple con los requisitos exigidos en materia de prevención de riesgos laborales

Cada espacio estará equipado con mobiliario docente adecuado al número de alumnos, así mismo constará de las instalaciones y equipos de trabajo suficientes para el desarrollo del curso.

7.2 Equipamientos:

Se contará con todos los medios y materiales necesarios para el correcto desarrollo formativo.

- Pizarra.
- Rotafolios.
- Material de aula.
- Medios audivisuales.
- Mesa y silla para formador/a.
- Mesas y sillas para alumnos/as.
- Hardware y Software necesarios para la impartición de la formación.
- Conexión a Internet.

Se entregará a los participantes los manuales y el material didáctico necesarios para el adecuado desarrollo de la acción formativa

Las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial e higiénico sanitaria correspondiente y responderán a medidas de accesibilidad universal y seguridad de los participantes. En el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar su participación en condiciones de igualdad.

8. Requisitos necesarios para el ejercicio profesional:

(Este epígrafe sólo se cumplimentará si existen requisitos legales para el ejercicio de la profesión)

Ser Vigilante de Seguridad habilitado por la Secretaría de Estado de Seguridad del Ministerio del Interior.
o Tener contrato en vigor con una empresa de seguridad que preste servicios de seguridad de la aviación civil.
o Haber superado un control de antecedentes conforme a los requisitos establecidos en el Programa Nacional de Seguridad de la Aviación Civil (SA 20)
o Disponer de un certificado emitido por un Instructor AVSEC certificado que acredite que ha recibido la formación para el personal que realiza controles de seguridad para la carga y correo en los últimos 6 meses

9. Requisitos oficiales de los centros:

(Este epígrafe sólo se cumplimentará si para la impartición de la formación existe algún requisito de homologación / autorización del centro por parte de otra administración competente.

Contar con simuladores (CBT) aptos para impartir formación aeroportuaria (AESA) al colectivo A2 (certificaciones C1, C2 y C3) y concienciación aeroportuaria. Formadores AVSEC

10. CONTENIDOS FORMATIVOS:

1. MÓDULO DE FORMACIÓN TEÓRICA
1.1. Seguridad de la carga y correo.
1.1.1. Actos de interferencia ilícita previos contra la aviación civil, actos terroristas y amenazas reales.
1.1.2. Disposiciones legales pertinentes.
1.1.3. Objetivos y organización de la seguridad aérea. Obligaciones y responsabilidades de las personas que efectúan controles de seguridad en la cadena de suministro.
1.1.4. Identificación de artículos prohibidos.
1.1.5. Actuación en caso de detección de artículos prohibidos.
1.1.6. Capacidades y limitaciones del equipo de seguridad y métodos de control utilizados.
1.1.7. Métodos utilizados para ocultar artículos prohibidos.
1.1.8. Procedimientos aplicables en caso de emergencia.
1.1.9. Procedimiento de protección de la carga y del correo.
1.1.10. Procedimientos de control de la carga y del correo, incluidas las exenciones a dichos controles y procedimientos de seguridad especiales.
1.1.11. Métodos de control adecuados para distintos tipos de carga y correo.
1.1.12. Técnicas de inspección manual: buenas prácticas para una inspección fiable.
1.1.13. Conocimiento de los requisitos del transporte.

2. MÓDULO DE FORMACIÓN PRÁCTICA
2.1. Simulación real de controles de seguridad.

3. EVALUACIONES
3.1. Examen teórico.
3.2. Formación práctica en el puesto de trabajo.